

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1809-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

PARA: Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN
LIZETH

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA
FERNANDA

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mgs. Maria Gloria Perez Paredes
Secretaria Ejecutiva Encargada
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL GAD DMQ

ASUNTO: Convocatoria a Mesa de Trabajo 012 - Comisión de Igualdad, Género e
Inclusión Social, lunes 26 de agosto de 2024, 10h00.

CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO No. 012 DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, concejala Joselyn Mayorga, y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 literal c), literal ii) del artículo 67.59, y artículo 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Mesa de Trabajo No. 012 de la Comisión en mención, a realizarse el día **lunes 26 de agosto de 2024, a las 10h00, en la sala 3 de la Secretaría General del Concejo**, de acuerdo al

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1809-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

siguiente orden del día:

1. Revisión de observaciones al Proyecto de "*Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Sub-Parágrafo II, Del Capítulo II, Del Título I, Del Libro II.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a la Designación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos*".

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2fc72bx4>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar información, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas de manera previa, con la finalidad de coordinar su difusión y proyección dentro de la sesión de la Comisión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusa o delegación, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Marisela Caleño Quinte
SECRETARÍA DE COMISIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1809-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

Anexos:

- GADDMQ-DC-MSJL-2024-0337-O.pdf

Copia:

Srta. Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Firmado electrónicamente por:

**MARISELA
CALENO**

